CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Valparaíso, 31 de mayo de 2017

OFICIO Nº 114 / 2017

La Comisión Especial Investigadora de las adquisiciones efectuadas por Fonasa a prestadores privados, desde el año 2012 a la fecha, considerando posibles conductas de colusión, como asimismo eventuales perjuicios fiscales, a partir de 2010, y posible lucro hacia los prestadores privados de salud, acordó dirigir oficio Ud. a fin tenga a bien, prestar su colaboración mediante la intervención de dos especialistas de esa Biblioteca, uno en el ámbito de la red pública de salud y, otro, en el ámbito de las estadísticas, a objeto que puedan procesar la información acopiada durante el trabajo de investigación de esta Comisión y aunar criterios que permitan definir y depurar los grandes tópicos que se abordarán en las proposiciones y conclusiones de la misma, cuyo borrador deberá fluir de la información que aporte ese equipo de trabajo.

Interesa especialmente, entre otros, se pueda desagregar la información recibida por la Comisión, en Regiones y por Servicios de Salud y contrastado con un informe del Ministerio de Salud del año 2016, sobre brechas de especialistas, a fin de determinar si la compra de servicios de especialistas por los servicios de salud y hospitales dice relación con dichas brechas.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento.

Dios guarde a Ud,

MIGUEL ÁNGEL ALVARADO
Presidente de la Comisión

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL, SEÑOR ALFONSO PÉREZ.

Comisión Especial Investigadora adquisiciones efectuadas por Fonasa a prestadores privados de salud.
cifon@congreso.cl
Fono 56-32-2505520